

**S PARA LA INTERVENCION DEL MINI
RICARDO LAGOS WEBER
A PRESENTACIÓN DEL III BARÓMETRO
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

dación de la Prensa y Facultad de Comunicaciones c
Universidad Diego Portales

Club Manquehue, Santiago, 30 de noviembre de 2006

partir agradeciendo a Carlos Schaerer, Presidente de la Prensa, y a Andrés Azócar, de la Facultad de Letras de la Universidad Diego Portales, que me hicieron a participar en la presentación de la propuesta sobre acceso a la información. Aprovecho de saludar a las autoridades presentes y a todos ustedes en general,

y en consecuencia el acceso a la información es un principio ético profundo. De acuerdo con las palabras de la Ley de Transparencia (Anuncio de medidas para favorecer la probidad en la gestión pública, el 22 de noviembre), *“la transparencia es consecuencia con la idea de una democracia a servicio de las personas, donde quienes ejercen funciones públicas son servidores antes que autoridades, y los ciudadanos son protagonistas antes que súbditos pasivos e indolentes”*

a la información es sin duda, un tremendo mecanismo para combatir las malas prácticas y de la corrupción. Pero por sí mismo es un indicador potente de la existencia de una democracia de

Más allá de la corrupción, el acceso a la información ciudadana es un derecho. Y ustedes, son uno de los mecanismos por los que la ciudadanía obtiene esa información. Por eso, si bien es deseable que la Presidenta los ciudadanos deben ser vistos y no como súbditos. De ahí, la importancia del es que estamos conociendo.

El ambiente actual tiende a teñirlo todo de un color gris. Me gustaría que hoy hiciéramos el esfuerzo de tener una mirada justa sobre la situación: las faltas percibidas y las esperanzas.

ser enfático, como país, hemos avanzado en esta n
portante en los últimos años, ¿resulta insuficie
quién podría negarlo. Yo tiendo a ser majade
iaria para plantear que siempre se puede y es
avanzando y mejorando.

ances también son detectados por esta encues
s hablan por sí mismos. Un 51% de los p
los cree que el acceso a la información en Chile ha
mos 5 años y tan sólo un 8% considera que ha empe

evitar mencionar, casi por chochera personal, perc
profesional, que en esta III encuesta, la Secretaría G
, está en el primer lugar del ranking general de ac
ón.

en este caso, el refrán *en casa del herrero... cuchillo desmentido*.

que han salido a la luz pública son indignantes, y digo con profunda honestidad. Y han sido espejos para quiénes compartimos una vocación de juez que se ve enlodada por personas que tendrán que dudar en los tribunales de justicia.

Estos casos, no pueden distorsionar todo lo que se ha hecho en esta materia.

No hay tolerancia ni legitimación social para la corrupción a bien del país. Es por eso que quiero ser muy claro: un juez corrupto, no tiene un Estado corrupto, ni un

a diferencia entre una sociedad corrupta y una que
mente en que la sana es la que reacciona ante la co
nación, la condena y lucha cotidianamente contra el

to que la evaluación internacional sitúa a Chile en e
de probidad y de transparencia. Vuelvo a insistir
que no tengamos que hacer ajustes a lo ya hecho y
uevas medidas.

precisamente lo que estamos haciendo como gobier
as atrás la Presidenta ha entregado al país una
destinadas a favorecer la probidad y la eficiencia en

do de los avances que se han realizado en esta área de la Concertación. Pero ¿cuáles son esos sólo algunos como muestra y para no aburrirlos:

o un marco legal que le da rango constitucional a la información.

prega oportuna e integral de las cifras de bienestar y endeudamiento público refleja un avance ante en materia de transparencia fiscal, y que reconocido por los organismos internacionales.

ajeron los gastos reservados del gobierno. Muchos son los casos del régimen militar los gastos reservados alcanzan a ser muy altos y no llegan al 1%.

realizado también esfuerzos importantes para transición del gobierno. Sólo dos ejemplos: el sistema electrónico de propuestas del Estado, Chile (Consejo de Alta Dirección Pública, que disminuyó los niveles de confianza en forma brutal.

En 2006 el país por primera vez tuvo una Ley de Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral. Un tremendo avance. Gracias a esto es que hoy vemos menos las situaciones irregulares que hemos visto y trazado: leyes, medidas y controles para mejorar la transparencia.

De todo lo anterior, y siendo fiel a mi principio de transparencia, vemos también que decir que en la práctica en materia de información, aún no hemos sido capaces de romper definitivamente con la cultura del secretismo.

también que la transparencia es asimétrica cuando los organismos del Estado.

La importancia de una de las medidas que dio a conocer a la semana pasada. Estoy hablando de la creación de un organismo autónomo de acceso a la información que garantice el acceso a la información de todo el Estado.

Los cambios de la Presidenta apuntan también a modificar la relación existente entre política y negocios, como el caso del gasto electoral como en lo referente a las

toridad pública he centrado mi visión en lo público. No puede hablarse de transparencia y de acceso a la información sin hablar también del sector privado. Y un ejemplo de esto es el hecho de que también han incluido a este sector en la Ley de Transparencia.

No puedo dejar de mencionar el hecho de que, frente a las grandes empresas privadas, las instituciones públicas tienen las mayores dificultades para acceder a la información.

¿Esto es importante, si se trata de privados? Pueden surgir discusiones respecto de si los privados deben o no estar obligados al acceso a la información tal como lo están las instituciones públicas. Yo tengo clara mi respuesta y es un sí.

lugar a dudas, que cuando estamos hablando de servicios públicos, tales como gas, agua, electricidad etc. Esta discusión se vuelve aún más insostenible ante este tipo de empresas las que han sido evaluadas.

¿qué pasa cuando hablamos de empresas privadas que se basa en el manejo de recursos cuyo origen es mandatada por el Estado? me refiero a las AFP e Isapres. Aquí sin lugar a dudas más claramente a las AFP e Isapres. Aquí sin lugar a dudas posible.

), considero que el panorama no está completo con estas empresas. Y creo que sería un muy buen aporte de este tema el que este tipo de empresas sean incluidas en el Índice de Acceso a la Información.

señalando, que estoy convencido que una cultura de mayor calidad requiere que la exigencia no sólo sea hecha al Estado sino que a toda la s

ámbito, parece ser que el sector privado tiene una amplia.

como gobierno y como Estado, estamos enfrentando, encarando la cultura del secretismo y de la opacida

os que todos los sectores se sientan llamados a tener un rol central en generar esta conciencia.

moderno y transparente, requiere de un Estado transparente y de una ciudadanía capaz de rendir cuenta.